



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 3077 /10-11

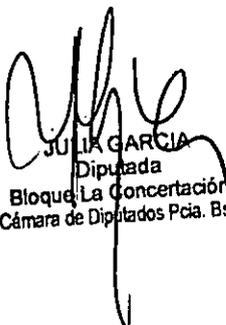


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la labor que desarrollan las Damas Rosadas en los Hospitales Interzonal General de Agudos "Dr. Oscar Alende" e Interzonal Especializado Materno Infantil "Dr. Victorio Tettamanti" de la ciudad de Mar Del Plata


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Entidad Servicio de Voluntarias Damas Rosadas inicia su obra en el mes de noviembre de 1967. Su objetivo es ayudar al enfermo adulto o pequeño, internado o ambulatorio, asistiéndolo, física, material y espiritualmente. Ofreciendo asimismo, contención emocional al entorno familiar.

La tarea específica se desarrolla en los Hospitales Materno Infantil e Interzonal Gral. De Agudos, de la ciudad de Mar Del Plata, cubriendo puestos en: Consultorios Externos, Guardia, Salud Mental, Salas de Internación, servicio Social, Esterilización, Pediatría, Puerperio, Sala de Alto Riesgo Materno, Neonatología, Auto Banco de Leche Materna, Residencia de madres de bebés internados en Neonatología, y Residencia Fundación Hospital Materno Infantil Victorio Tettamanti, hogar donde se alojan mamás de niños de ciudades vecinas o que viven en zonas alejadas de Mar Del Plata, que dadas sus patologías, permanecen largos períodos internados.

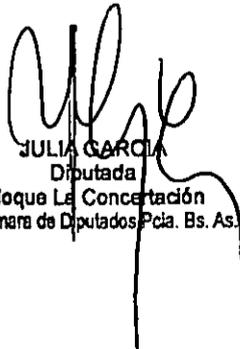
Las voluntarias se capacitan para poder desempeñarse con eficiencia en las distintas áreas. Trabajan en equipo y son asesoradas en todos los casos, por profesionales especialistas en cada una de las disciplinas.

La ayuda material al paciente consiste en la entrega de ropa, calzado, pañales de niños y adultos, estufas, férulas, anteojos, cunas, muletas, toallas, arts. de tocador, coches de bebés, medicamentos, nebulizadores, etc..

La Institución colabora con los nosocomios oficiales, donando sillas, estufas, ventiladores, bombas extractoras de leche, bombas de infusión a jeringa, placards, heladeras, hornos de microondas, estetoscopios, pinzas, etc, que se adquieren con recursos propios o solicitándolos a amigos del Servicio de Voluntarias.

Teniendo en cuenta que desde hace cuarenta y tres años, las mujeres solidarias de esta Institución brindan colaboración en los mencionados nosocomios, este hecho constituye una acción digna de destacarse.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara, la aprobación del siguiente proyecto.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.